



Francisco Javier Pérez López

Angelita Yesenia Gómez Gallardo

“Expediente clínico”

**Materia: Propedéutica, semiología y
diagnostico físico**

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 4° semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 8 de septiembre del 2021

Norma 004

Se encarga de fijar criterios éticos, científicos, tecnológicos y administrativos obligatorios para la elaboración, conservación, propiedad y confidencialidad del expediente clínico.

Los puntos más importantes para mí son:

- Información general y particular del paciente, importante realizar una buena integración de información para que el médico comprenda la situación de su paciente, además observar la evolución del estado físico y mental de dicho paciente. Este documento permite llevar el control adecuado de la enfermedad, es por eso que debe de estar en buenas condiciones.
- Realizar un documento que sea claro y preciso, utilizando un lenguaje técnico médico, para que sea más fácil de entender por los profesionales de la salud que estén involucrados en la atención médica de un paciente en específico. Cuidando la confidencialidad de dicho documento ya que contiene información importante y muy personal del paciente, así que tiene que ser tratado con respeto para una buena ética profesional.